DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, REFERENCIAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

AL-DEST-IRE-171-2019

INFORME PARA LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE REDACCIÓN

EXPEDIENTE N° 20.926

"DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y CULTURAL A LA ROMERÍA DE COTO BRUS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DE LOS ÁNGELES"

Elaborado por:

Arturo Aguilar Cascante
Asesor Parlamentario

Revisión final y autorización

Fernando Campos Martínez
Director

FECHA: 14 de octubre de 2019

AL-DEST-IRE-171-2018

INFORME PARA LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE REDACCIÓN

DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y CULTURAL A LA ROMERÍA DE COTO BRUS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DE LOS ÁNGELES

EXPEDIENTE N° 20.926

En relación con el texto correspondiente al expediente legislativo Nº 20.926, que será conocido por la Comisión Permanente Especial de Redacción, en la sesión convocada para el día de hoy, esta Asesoría emite los siguientes comentarios, a partir de los textos que constan en el Sistema Integrado Legislativo (SIL) y la revisión física del expediente legislativo:

El proyecto de ley propone declarar de interés público y cultural la celebración de la romería de Coto Brus, que se realiza cada año desde este cantón hasta la Basílica de Los Ángeles, ubicada en la provincia de Cartago, y autorizar a las instituciones públicas para que contribuyan con su realización.

Asimismo, establece un deber de colaboración por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la Caja Costarricense del de Seguro Social(CCSS), con el comité organizador de esta actividad y la Municipalidad de Coto Brus, en la divulgación y promoción de esta tradición.

El proyecto legislativo, ingresa en la corriente legislativa el día 1 de agosto de 2018, y su publicación en el Diario Oficial se produce el día 17 de octubre del mismo año, mediante Gaceta N° 191.

Departamento de Estudio, Referencias y Servicios Técnicos
Tercer piso, Oficentro Los Yoses, Apdo. 64-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432366 • Fax: 22432368 • E-mail: fcampos@asamblea.go.cr

La iniciativa fue asignada a estudio de varias comisiones, finalmente fue trasladada a la "Comisión Especial de la Región Brunca"[1], la cual dictamina el proyecto el 27 de agosto de 2019.

A la iniciativa se le aprueba una moción para delegarlo a conocimiento de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, el 7 de octubre de 2019. Este mismo órgano aprueba la iniciativa en primer debate el 9 de octubre del mismo año.

Por lo anterior, se traslada el expediente a la Comisión Permanente Especial de Redacción para que sea revisado y aprobada su redacción definitiva, de conformidad con lo que establece el artículo 164.2 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Observaciones Generales

Esta asesoría recomienda aprobar las observaciones de forma sugeridas por el Área de Servicios Filológicos del Departamento de Servicios Parlamentarios.

Las observaciones de fondo del proyecto fueron plasmadas en el informe AL-DEST-IIN-059-2019, elaborado por el Departamento de Servicios Técnicos, así como en la bitácora elaborada posterior a su dictamen.

Aspectos de Procedimiento

Votación

Este proyecto puede ser aprobado con la mayoría absoluta de los votos presentes que dispone el artículo 119 de la Constitución Política.

[1] COMISIÓN ESPECIAL DE LA REGIÓN BRUNCA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA REGIÓN. Expediente N° 20.938.

Departamento de Estudio, Referencias y Servicios Técnicos
Tercer piso, Oficentro Los Yoses, Apdo. 64-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432366 • Fax: 22432368 • E-mail: fcampos@asamblea.go.cr

Consultas Preceptivas

Las consultas preceptivas fueron realizadas durante su tramitación (ICT y Municipalidad de Coto Brus).

Conexidad

Los cambios introducidos al texto se ajustan a los criterios de conexidad.

Publicación

Los cambios introducidos posteriormente al texto, no ameritan una nueva publicación.

Sin más observaciones, suscribe

Atentamente,

Arturo Aguilar Cascante
Asesor Parlamentario

Departamento de Estudio, Referencias y Servicios Técnicos
Tercer piso, Oficentro Los Yoses, Apdo. 64-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432366 • Fax: 22432368 • E-mail: fcampos@asamblea.go.cr